

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO  
PATRIMONIO AUTÓNOMO ADMINISTRACIÓN Y PAGO OXI TGI**

**LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 002 DE 2023**

**“DESARROLLAR UN DIPLOMADO PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS  
Y LA APROPIACIÓN TIC DE LOS DOCENTES VINCULADOS AL PROYECTO AULAS  
INTERACTIVAS SOLARES BPIN NO. 20210214000124”**

**MAYO DE 2023**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1.1 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1.1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....</b>	<b>3</b>
<b>1.1.2.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.....</b>	<b>3</b>
<b>1.1.2.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO .....</b>	<b>5</b>
<b>1.1.2.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA.....</b>	<b>5</b>
<b>1.1.2.4 EVALUACIÓN REQUISITOS PROPUESTA ECONÓMICA .....</b>	<b>7</b>
<b>1.2 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES .....</b>	<b>8</b>

## 1. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

Para efectos de la selección de los proponentes proceso de licitación privada abierta No. 002 de 2023 cuyo objeto es “**DESARROLLAR UN DIPLOMADO PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y LA APROPIACIÓN TIC DE LOS DOCENTES VINCULADOS AL PROYECTO AULAS INTERACTIVAS SOLARES BPIN NO. 20210214000124**, cuya recepción de propuestas se cerró el pasado 24 de abril de 2023 a las 5:00 p.m., se presentaron las siguientes propuestas:

No	PROPONENTE	MEDIO DE RECEPCIÓN Y HORA DE RECIBO RECEPCIÓN PROPUESTAS	MEDIO DE RECEPCIÓN Y HORA DE RECIBO SUBSANACIÓN
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.	Correo Electrónico 24/04/2023- 11:58 A. M	Correo Electrónico 05/05/2023- 10:43 A. M

### 1.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

#### 1.1.1 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

##### 1.1.1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

No.	Capacidad Jurídica	Resultado Evaluación	Resultado subsanación
1.1	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE
1.2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio	CUMPLE	CUMPLE
1.3	Apoderados	N/A	N/A
1.4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	CUMPLE
1.5	Registro Único de proponentes	CUMPLE	CUMPLE
1.6	Certificado de pago de Aportes parafiscales y seguridad social	CUMPLE	CUMPLE
1.7	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE <b>Subsanación:</b> proponente allega certificación de pago de la prima - póliza No. 42-44-101147065 Anexo 0
1.8	Fotocopias de cédulas de ciudadanía	CUMPLE	CUMPLE
1.9	Antecedentes vigentes a la fecha de cierre del proceso de selección de procuraduría, contraloría, policía nacional y medidas correctivas RNMC	CUMPLE	CUMPLE
1.10	Certificado revisor fiscal	N/A	N/A
1.11	Proponentes plurales - documento de conformación de consorcios	N/A	N/A

<b>Resultado de la evaluación jurídica:</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

##### 1.1.2.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

No.	Capacidad Financiera	Resultado Evaluación	Resultado subsanación
2.1	Balance General y estado de resultados año 2021 y 2022	CUMPLE	CUMPLE

2.2	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CUMPLE
2.3	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE Subsanación: Proponente allegó la certificación solicitada para el proceso.
2.4	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del Contador Público y Revisor Fiscal	CUMPLE	CUMPLE
2.5	Indicadores Financieros	CUMPLE	CUMPLE

## INDICADORES FINANCIEROS

No.	Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
1	Capital de Trabajo (CT)	CUMPLE	$\text{Activo corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	100% del valor del contrato	\$ 574.846.032.425,00
2	Liquidez (L)	CUMPLE	$\text{Activo corriente} / \text{Pasivo Corriente}$	Mayor o igual a $\geq 1,0$	19,52
3	Nivel de Endeudamiento (NE)	CUMPLE	$\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$	Menor o igual al $\leq 70\%$	6%
4	Razón de cobertura de interés (CI)	CUMPLE	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos de interés}$	Mayor o igual a $\geq 1,0$	1,43
5	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	CUMPLE	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio}$	Mayor o igual a $\geq 1\%$	2%
6	Rentabilidad del Activo (ROA)	CUMPLE	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Activo}$	Mayor o igual a $\geq 1\%$	2%

<b>Resultado de la evaluación financiera:</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

### 1.1.2.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

#### 1.1.2.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA

Contratista	N° CONTRATO	FIRMA CONTRATANTE	OBJETO	ESTADO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EN SMMLV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	Observaciones
Universidad Tecnológica de Pereira	54-20	Computadores Para Educar	Prestación de servicios para desarrollar una estrategia educativa nacional con enfoque STEM que promueva el desarrollo de competencias digitales en niños, niñas, jóvenes, docentes y comunidad en general e incentive el interés por el aprendizaje de las áreas necesarias para promover el desarrollo de las competencias esenciales de cara a los desafíos y retos de la 4R, de conformidad con los anexos técnicos y estudio previo que forman parte integral del contrato.	Liquidado	1.940.529.411,76	2.135,91	6/11/2020	20/04/2021	Aporta certificación "Certificado diplomado STEM 2020". El certificado no lo firma el Consejo académico sino gerente de proyecto.
Universidad Tecnológica de Pereira	143-2021	Fundación Tecnalia Colombia	Prestación de servicios profesionales para realizar el diseño, desarrollo e implementación del programa RUTA STEM 2021, implementando estrategias de apropiación digital con enfoque de educación STEM, mediante el uso de modelos educativos y plataformas digitales (con acceso a cursos y contenidos digitales) para desarrollar Rutas de Aprendizaje certificables (insignias digitales a través de exámenes de validación); mediante experiencias educativas integradas, dinámicas y prácticas. Lo anterior de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico y los términos de la propuesta de fecha 16 de abril de 2021, elaborada y presentada por EL CONTRATISTA, la cual hace parte integral del presente contrato.	Liquidado	3.098.396.180,00	3.410,35	5/06/2021	24/12/2021	
Universidad Tecnológica de Pereira	231-2022	Fundación Tecnalia Colombia	Prestación de servicios profesionales para desarrollar e implementar el programa RUTA STEM 2022, efectuando estrategias de apropiación digital con enfoque de educación STEM, mediante el uso de modelos educativos y plataformas digitales (con acceso a cursos y contenidos digitales) para desarrollar Rutas de Aprendizaje certificables (insignias digitales a través de exámenes de validación); mediante	Liquidado	1.486.100.000,00	1.486,10	9/05/2022	26/12/2022	Cumple. Se aporta informe final donde se señala la realización del diplomado como cumplimiento del objeto del contrato. Pag. 76.

Universidad Tecnológica de Pereira	55-2021	Computadores Para Educar	experiencias educativas integradoras, dinámicas y prácticas; seleccionando, formando y certificando a mínimo 5.500 docentes en competencias o conocimientos STEM los cuales realizarán la transferencia de conocimiento a mínimo 100.000 estudiantes de instituciones educativas del país. Lo anterior de acuerdo con lo señalado en el documento de requerimientos técnicos, Adenda No. 1 y los términos de la propuesta de fecha 8 de abril de 2022, elaborada y presentada por EL CONTRATISTA, la cual hace parte integral del presente contrato	Liquidado	3.227.784.000,00	3.227,78	7/14/2021	4/30/2022	Docentes capacitados 6458	Cumple. Se aporta informe final y certificación donde el contratante expresa el producto del contrato, siendo este diplomado.
<b>TOTAL</b>					<b>9.752.809.591,76</b>	<b>10.260,15</b>				

Los contratos relacionados en el anexo 7 fueron evaluados de acuerdo con lo descrito en el numeral 6.3 de los términos de referencia. Por lo que se indica que:

DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO	SUBSANACIÓN
a. Se deben acreditar máximo cuatro (4) contratos ejecutados en Colombia que tengan por objeto o en su alcance, diplomado para fortalecer competencias pedagógicas y la apropiación TIC de los docentes, que sumados acrediten haber capacitado a más 290 profesores. O que acredite mediante certificación expedida por el Consejo Académico de la Universidad, haber realizado capacitaciones a más de 290 profesores que tengan por objeto o en su alcance, diplomado para fortalecer competencias pedagógicas y la apropiación TIC de los docentes.	NO CUMPLE / SUBSANAR	681-699	CUMPLE <b>Subsanación:</b> proponente allega la documentación requerida en el informe de requisitos habilitantes. <b>Observaciones comité evaluador técnico:</b> Se aporta informe final donde se señala la realización del diplomado como cumplimiento del objeto del contrato. Pág. 76. Docentes capacitados 6458 Contrato 231-2022
b. Que se haya ejecutado al menos un contrato o una experiencia en la que se certifique haber capacitado a 60 docentes o más dentro del año anterior contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE	688-693	CUMPLE <b>Subsanación:</b> proponente allega la documentación requerida en el informe de requisitos habilitantes <b>Observaciones comité evaluador técnico:</b> El contrato 231 - 2022 se ejecutó en el 2022. Informe final de diciembre 2022.
c. Los diplomados deben abarcar competencias TIC para el desarrollo profesional docente del Ministerio de Educación.	NO CUMPLE / SUBSANAR	681-699	CUMPLE <b>Subsanación:</b> proponente allega la documentación requerida en el informe de requisitos habilitantes. <b>Observaciones comité evaluador técnico:</b> Objeto del contrato: "Prestación de servicios profesionales para desarrollar e implementar el programa RUTA STEM 2022, efectuando estrategias de apropiación digital con enfoque de educación STEM, mediante el uso de modelos educativos y plataformas digitales (con acceso a cursos y contenidos digitales) para desarrollar Rutas de Aprendizaje certificables (insignias digitales a través de exámenes de validación)..."
El Proponente deberá presentar adicionalmente diligenciado el Anexo No 6 "Experiencia mínima – Capacitación".	CUMPLE	677-680	CUMPLE

<b>Resultado de la evaluación de orden técnico:</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

#### 1.1.2.4 EVALUACIÓN REQUISITOS PROPUESTA ECONÓMICA

##### Propuesta Económica

Concepto	Valor Total
Valor propuesta	\$ 229.053.333,00
Valor IVA	-
<b>Valor Total propuesta</b>	<b>\$ 229.053.333,00</b>

OBSERVACIONES	EVALUACION	OBSERVACIONES
El Proponente deberá presentar su ofrecimiento económico de acuerdo con lo establecido en el Anexo No. 7, teniendo en cuenta todas las actividades y costos en que deba incurrir para ejecutar el Contrato y entregar los productos previstos, de conformidad con las reglas establecidas al respecto en éstos.	CUMPLE	N/A
MONEDA: el ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS	CUMPLE	N/A
SISTEMA DE PRECIOS: la Oferta se deberá elaborar y presentar por el SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS.	CUMPLE	N/A
El Proponente deberá tener en cuenta para el diligenciamiento y presentación de su Oferta el Anexo No 7. (cifras redondeadas sin decimales)	CUMPLE	N/A

<b>Resultado de la evaluación propuesta económica</b>	<b>CUMPLE.</b>
---	----------------

## 1.2 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

No	Nombre del oferente	Evaluación de requisitos de orden jurídico	Evaluación de requisitos de orden financiero	Evaluación de requisitos de orden técnico	Evaluación Oferta Económica	RESULTADO FINAL
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

## 2. INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

La Contratante analizará las Ofertas presentadas teniendo en cuenta los siguientes factores adicionales, de acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia proceso de licitación privada abierta No. 002 de 2023:

### FORMACIÓN DE DOCENTES EN EL USO DE LAS TIC.

#### - EXPERIENCIA ADICIONAL (60 puntos)

El Proponente deberá certificar por lo menos una experiencia o contrato adicional en la que certifique haber realizado otros diplomados relacionados con las competencias TIC para el desarrollo profesional docente en zonas ZOMAC y/o PDET.

Por cada diplomado aportado se otorgarán los puntos de la siguiente manera con un máximo de (60) puntos:

Nº de Diplomados Aportados	Sumatoria Cantidad Docentes Capacitados	Puntos Obtenidos
1	50	20
Entre 1 y 2	150	40

Entre 1 y 3	250	60
-------------	-----	----

#### **EVALUACIÓN PROPONENTE: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

En los soportes del informe Carpeta 1, anexo 8, no se aporta evidencia de desarrollo de contratos que cumplan con los dos requisitos de que trata el numeral 7.1., es decir, diplomado realizado en municipios PDET/ZOMAC.

Resultado: 0 puntos

##### **- ALIANZAS DE COLABORACIÓN (10 puntos)**

El **Proponente** podrá anexar certificaciones o documentos que demuestren alianzas de colaboración con entidades internacionales que tengan foco en tecnología aplicada a educación.

#### **EVALUACIÓN PROPONENTE: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

no se relaciona en la Carpeta 1 soporte que respalda este criterio

Resultado: 0 puntos

##### **- FORMACIÓN DIGITAL Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS EDUCATIVOS (10 puntos)**

El **Proponente** podrá anexar documentos que certifiquen que ha realizado formación docente en competencias digitales y producción de contenidos educativos.

#### **EVALUACIÓN PROPONENTE: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

no se relaciona en la Carpeta 1 soporte que respalda este criterio

Resultado: 0 puntos

##### **- MEJORAS (10 puntos)**

El Proponente podrá ofrecer mejoras adicionales a las ya establecidas en las especificaciones técnicas, estas mejoras pueden ser en la metodología, contenidos, mayor porcentaje de presencialidad, mayor número de docentes capacitados seguimiento de los diplomados

Nota: Se deberá diligenciar el anexo 10.

#### **EVALUACIÓN PROPONENTE: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

El proponente aporta tres mejoras asociadas a los criterios presentados

Resultado: 0 puntos

#### **PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (10 Puntos)**

El **proponente** deberá indicar el origen de los bienes y servicios de su Oferta conforme a la Ley 816 del 2003 de acuerdo con lo establecido en el Anexo No 9, teniendo en cuenta lo siguiente:

**Bienes Nacionales:** son: a) los Bienes Nacionales; b) Bienes Extranjeros con Tratamiento de Nacionales

**Bienes Nacionales:** son los bienes totalmente obtenidos, bienes elaborados con materiales nacionales o productos que sufran una transformación sustancial de conformidad con lo previsto en el Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

**Servicios Nacionales:** servicios prestados por: a) personas naturales colombianas (por nacimiento o por adopción); b) personas naturales residentes en Colombia, o c) personas jurídicas constituidas de acuerdo con la ley colombiana; y los Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales.

**Bienes o Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales:** son a) los originarios de países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales, y b) los originarios de países en los que se concede a las Ofertas de bienes y servicios colombianos, el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

Se otorgará a los proponentes que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente 100% de mano de obra nacional y el 100% de bienes nacionales el máximo puntaje (10 puntos).

Se otorgará a los proponentes que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente de mano de obra nacional y extranjera, se le asignarán (2.5 puntos).

Se otorgará a los proponentes que exclusivamente ofrezcan bienes nacionales (5 puntos).

Se otorgará a los proponentes que exclusivamente ofrezcan servicios nacionales (5 puntos).

A los proponentes que dentro de su equipo de trabajo incorporen componente cien 100% de mano de obra y bienes extranjeros, se le asignarán cero (0) puntos.

Los proponentes que no anexen certificación o no la presenten con los requisitos señalados, tendrán cero (0) puntos. Lo anterior debe ser cumplido mediante el diligenciamiento del Anexo de Promoción a la industria nacional debidamente firmado por el proponente o el Representante Legal del proponente

## **EVALUACIÓN PROPONENTE: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

Resultado: 10 puntos

### **2.1 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES**

No	Nombre del oferente	EXPERIENCIA ADICIONAL	ALIANZAS DE COLABORACIÓN	FORMACIÓN DIGITAL Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS EDUCATIVOS	MEJORAS	PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	RESULTADO FINAL
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	0	0	0	0	10	10

De acuerdo con la evaluación realizada de los requisitos ponderables a los proponentes habilitados en concordancia con el numeral 7 de los términos de referencia, a continuación, se presenta el siguiente orden de elegibilidad del proceso de Licitación Privada Abierta N° 002 de 2023:

1. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

El presente informe se publica a los once (11) días del mes de mayo del año 2023.

**LUIS ENRIQUE VELASQUEZ CRISTANCHO**  
**FONDOS**  
**OBRAS POR IMPUESTOS**  
**FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

**HILDA GARCÍA SALAMANCA**  
**FINANCIERA**  
**OBRAS POR IMPUESTOS**  
**FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

**EDWIN ARTEAGA LÓPEZ**  
**JURIDICA**  
**OBRAS POR IMPUESTOS**  
**FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

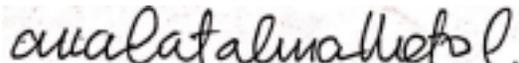
**LEIDY DIANA ROJAS PÉREZ**  
**NEGOCIOS FIDUCIARIOS**  
**OBRAS POR IMPUESTOS**  
**FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

Leidy Diana Rojas  
Perez

Firmado digitalmente por Leidy  
Diana Rojas Perez  
Fecha: 2023.05.11 11:42:04 -05'00'



**MARIO CEBALLOS MARQUEZ**  
**COMITÉ EVALUADOR -GERENCIA DEL PROYECTO**  
**TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A E.S.P**



**ANA CATALINA NIETO**  
**COMITÉ EVALUADOR -GERENCIA DEL PROYECTO**  
**TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A E.S.P**